

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera ídem.....	10 » »
Segunda ídem.....	15 » »
Primera ídem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NÚMERO ATRASADO
quinze céntimos



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Reglamento de Recompensas en tiempo de guerra para los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, C. L. núm. 297, año 1894. Aprobado por Real orden Circular de 25 de octubre.

ARTÍCULO VEINTINUEVE

Queda prohibida la permuta de recompensas que no estén autorizadas por este Reglamento, aunque se hayan obtenido varias de una misma clase dentro del empleo.

ARTÍCULO QUINTO

Para obtener ascenso por mérito de guerra será indispensable... Esta recompensa es permutable (el empleo) por cualquiera de las señaladas en las reglas 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a del art. 3.^o (Cruz de María Cristina, Roja pensionada, Roja sencilla ó mención honorífica).

ARTÍCULO PRIMERO

En tiempo de guerra, las recompensas de los generales, jefes y oficiales, y de sus asimilados de todas las armas, cuerpos é institutos del Ejército, se concederán con estricta sujeción á las prescripciones de este reglamento.

Pasivos

Candidatura para diputados á Cortes por Madrid, recomendada con la mayor eficacia por el Centro general:

- D. Carlos Padrós y Rubió.
- D. Enrique Benito Chavarri Guirano.
- D. Bruno Zaldo Rivera.
- D. Francisco Javier Jiménez de la Puente (conde de Santa Engracia).
- D. Luis Federico Guirab Girada.
- D. Carlos Prast y Rodríguez de Llano.

Activos y pasivos.

El señor conde de Santa Engracia, por sí y en nombre de los ilustres políticos que figuran en dicha candidatura franquica, se sirvió visitar al Centro general, el sábado último, manifestando el mayor interés y las más vivas simpatías por los pasivos; y en afectuosa plática con el señor presidente y varios individuos de la Junta directiva, expresó sus deseos, y los de sus compañeros de candidatura, de que se haga á la clase la justicia íntimamente esperada hace muchos años, y que tanto interesa á todos los funcionarios civiles y militares, puesto que todos, excepto únicamente algún soltero que llegue á la categoría de general, han de ingresar en dicha clase, ó han de dejar familia que ingrese en ella; pero, como los solteros citados, caballerosos y leales amigos de sus compañeros, desean el bien de éstos y de sus familias, están igualmente interesados en el asunto.

Por lo tanto, el Centro general de Pasivos recomienda eficazmente esta candidatura á todos los funcionarios civiles

y militares, activos y pasivos, pertenecan ó no á dicho centro, rogándoles que la otorguen sus sufragios, en consideración á que los individuos que figuran en ella reúnen las mejores condiciones para ejercer el cargo de diputado á Cortes con todo el patriotismo, todo el saber y todo el talento necesarios para las elevadas funciones del legislador, y merecen todas nuestras simpatías por el afecto que espontáneamente se han servido demostrarlos.

EJERCITO Y ARMADA une su recomendación á la del Centro de Pasivos, en pro de tan simpática candidatura.

No olvidéis que, si hay unión entre vosotros, sumáis muchos miles de votos, y el triunfo será vuestro.

¡A VOTAR!

Las instancias.

La Junta directiva del Centro general, ha acordado facilitar los medios para que sean promovidas las cuatro instancias que están por hacer y que se elevarán á las Cortes en la forma que ya se dijo en EJERCITO Y ARMADA.

Se ha convenido en que, para cada caso, se haga una sola exposición firmada por un solo individuo, según propusimos, puesto que lo que se resuelva para uno, resuelto quedará para todos los que en igual caso se hallasen. El Centro las apoyará con sus recomendaciones, á las cuales EJERCITO Y ARMADA unirá las suyas.

Rogamos que no se cursen solicitudes aisladas que pudieran ser contraproducentes, como la de un amigo nuestro que, siendo casado, se ha apresurado á solicitar empleo superior honorario en compensación del aumento del tercio que le correspondía, para su retiro por servicios prestados en ultramar; y no se ha acordado, tal vez por ser rico por su casa, de solicitar, conforme propusimos, el abono del aumento del tercio para la pensión de su familia; aunque tal vez ésta no lo necesitase el día en que fallezca nuestro amigo, el solicitante no debió olvidar las necesidades de las viudas de los compañeros pobres.

Por eso, lo repetimos, no conviene la producción de solicitudes que se aparten de nuestro programa, pues de poquísimo servirá que los solicitantes obtuviesen un vano título, si las viudas, con su tratamiento de Excelencia, hubieran de pedir limosna por las calles.

Las solicitudes, las elecciones y la unión.

No me he podido ocupar personalmente de indagar el número exacto de pasivos existentes en Madrid; pero he oído decir que es de 8.000, próximamente, de los cuales sólo cuatrocientos y tantos están asociados en el Centro, siendo en este concepto los pasivos de Madrid una tristísima excepción, puesto que los de provincias están todos ó casi todos agrupados.

Sin embargo, por hechos concretos que no podemos ni debemos publicar, sabemos que no ha faltado político que deseara el apoyo de la Asociación; y es de suponer que deseos de esta naturaleza serían mucho más excitados si se

agruparan todos los pasivos de la capital, pues entre retirados y jubilados, é hijos y hermanos de viudas y huérfanas, es de creer que contásemos con 6 ó 7.000 votos, que pudiéramos ofrecer á quien se prestase á apoyar nuestros derechos legales.

Es evidente que los pasivos no pertenecientes al Centro votarán generalmente, por conveniencia propia, la candidatura que éste recomiende; pero, como no constará por modo evidente que éstos votos sean dados por gestiones del Centro, los candidatos no se crearán obligados á agradecerlos tan seriamente como si los electores estuviesen todos agrupados de un modo público y solerme.

Esto demuestra el daño que á ellos mismos, á los compañeros y á todas las familias de unos y otros, causan los que no se agrupan con nosotros. Algunos de ellos se hacen la siguiente cuenta, tan egoísta como errónea: Si los del Centro, —dicen ellos— no logran sacar ventajas, para nada necesitamos ingresar en él; y si sacan algo, lo que logren para ellos, logrado quedará para nosotros.

Que esta cuenta es equivocada, no cabe dudarlo, porque en la balanza de la realización de las aspiraciones, cuatrocientas personas no pesan lo mismo que ochó mil; y que es egoísta nadie podrá discutirlo, pues no puede darse mayor prueba de egoísmo (mal entendido por cierto) que no dar auxilio á los compañeros que trabajan para el bien de la clase. Yo creo que los que así piensan son, como todos los pasivos, personas delezadísimas, y que, si consultasen su propia delicadeza, juntamente con sus intereses y con los de la clase, sacudirían su egoísmo ó su indiferencia, si es élla la causa de su retraimiento.

Se me dirá que muchos de los retraídos, en avanzada edad ó muy enfermos, no se hallan en disposición de acudir personalmente á la Sociedad; pero los años y las enfermedades no solamente no les privan del deber de dar su nombre y su óbolo para los fines colectivos, sino que son un motivo más para que, por conveniencia propia, se adhieran é ingresen en las secciones sanitaria y filantrópica.

Y he de llamar la atención sobre un punto que hasta ahora, y sin duda por el compañerismo de los asociados y la imprevisión de los no asociados, no ha sido tenido en cuenta: me refiero á la mérida extrema y muy fundada que los asociados pudieran tomar, y que consiste en que éstos tendrían derecho á solicitar del Gobierno que los beneficios que obtengan á petición de su Centro general no alcancen á los no asociados, quienes por propia voluntad son ajenos é indiferentes á nuestras gestiones, lo cual prueba que no les importa obtener beneficios tales, por lo cual el Estado no está obligado á conceder beneficios á quien no muestra deseos.

Mi opinión, clara y definida como todas las mías, sobre la cual llamo la atención de la Junta directiva del Centro, es que éste organismo circule con profusión un aviso para que los pasivos que lo deseen y quieran optar á los beneficios que pueda obtener la colectividad,

se asocien á ella antes de abrirse la próxima legislativa; y una vez abierta, que el señor presidente eleve una exposición á las Cortes manifestando que los beneficios solicitados por socios del Centro y de las agrupaciones que de él dependen, se entienda que sólo son reclamados para los individuos que pertenecen á la Asociación, puesto que los extraños á ella no han mostrado ningún deseo de obtenerlos, y no hay razón para que el Estado haga sacrificio alguno en provecho de quien no ha de agradecerlo ni se molesta en auxiliar á quien lo gestiona.

Actualmente, contenidas nuestras peticiones dentro de lo justo y de lo posible, y dadas las muestras de simpatía que la Asociación viene recibiendo de los Sres. Canalejas, Cobián, varios señores senadores y diputados, y otras respetables personas que se hallan en posición elevada, es de esperar que nuestras esperanzas se realicen; y esta ocasión es muy favorable y apropiada para que la Asociación se refuerce y obre con rapidez.

Rogelio Cuesta Romani.

Acusación desvanecida

En mi artículo «Acusación grave» (1) me abstuve de formar juicio de la obra de D. Benigno Varela, titulada «Yo acuso ante S. M.», para que no se creyese que me proponía influir en la resolución que adoptase la oficialidad de guarnición en Zaragoza.

Hoy sé que dicha corporación y el Casino (2) de aquella ciudad no han considerado conveniente tomar nuevo acuerdo sobre el asunto del duelo que causó la muerte del Sr. Barcelona; ambas colectividades consideran subsistente la descalificación, y, por lo tanto, quedo en libertad de emitir mi opinión sobre la citada obra, advirtiendo que, solamente por lo que dice su autor, conozco los hechos que relata, lo cual es una garantía en favor suyo, puesto que no he de contradecirlo, sino que me atenderé á sus palabras.

La forma en que el libro está redactado y editado me parece desacertada, porque en los de esta naturaleza debe (á mi juicio) evitarse todo aquello que pudiera dar lugar á que se sospeche el deseo de una exhibición que está reñida con la seriedad que requieren los asuntos de honor.

Así es que se pudiera haber suprimido el retrato del autor con el rollo de papeles en la mano izquierda y con el ademán de acusar. El estilo, un tanto estudiado y modernista, no parece tampoco el más adecuado para expresar el impetuoso y avasallador sentimiento del honor ultrajado.

Ya indiqué en el artículo citado que el Rey no estaba llamado á inmiscuirse en tal asunto; y como el autor en otra ocasión no guardó á la Augusta madre del Monarca los respetos debidos á la mujer

(1) Véase EJERCITO Y ARMADA del 16 de abril.
(2) Esta culta sociedad consta de cerca de mil socios, en su gran mayoría del orden civil.

y á la Reina, la dedicatoria no me parece procedente.

El título, imitación del que Zola dió á una obra suya, tiene el inconveniente de todas las imitaciones, y recuerda que los casos no son de igual importancia. Y no siendo tampoco los autores de igual valer literario, sea esto dicho con la debida sinceridad y sin molestia para el Sr. Varela, su «Yo acuso» no ha podido producir la tempestad causada por el de Zola.

El Sr. Varela, en su relato, nos hace saber que es partidario del desafío á espada, que permite al más hábil herir al adversario sin causarle la muerte, y que él quería batirse á espada con el Sr. Barcelona, que desconocía la esgrima. Y también dice que cuando el Sr. Barcelona eligió la pistola (lo cual en mi concepto era muy lógico), el autor propuso á los padrinos que el desafío se redujera á una farsa, cargando las pistolas con cañamones. Esto, unido al anticipado y trágico final del desafío, se presta á reflexiones que el lector no haría, si no se le refiriesen tales detalles ni se le hablase del horror que al Sr. Varela producía el desafío con armas de fuego entre dos amigos.

Por cierto que, si dicho señor no deseaba que su amistad tuviese tan lúgubre final, pudo haber tratado de evitarlo por un medio indicado en las obras que tratan de la materia: «entre dos amigos que se tutean, la frase que él cita, «te has quedado á la altura de un zapato», es ó puede ser una broma, que, dicha á solas, carece de importancia, y únicamente pronunciada ante personas extrañas, da origen á la duda de si es ofensiva, en cuyo caso, antes de nombrar padrinos, el amigo á quien es dirigida debe cerciorarse de la intención con que fué dicha, interrogando de palabra ó por escrito al que la profirió, porque ya efectuada la provocación por medio de padrinos, el arreglo suele hacerse muy difícil; tanto más, cuanto el reto sea menos esperado.

Dice el autor que fué objeto de risa la declaración de que él se adelantó un cuarto de segundo al hacer el disparo, contenida en el acta de los padrinos; y no veo lo que esto tenga de risible, porque el proyectil, en un cuarto de segundo, recorre la distancia de combate; y si hiere, la contracción producida por la herida es causa de que el adversario no dispare, ó de que pierda su dirección la puntería.

Rápidamente tratados la forma y el fondo del libro, diré breves palabras sobre su objeto, consistente en el deseo (no cumplido) de demostrar que los padrinos faltaron á la verdad en la redacción de las actas.

Yo creo que este deseo es hasta perjudicial para el autor, porque la sentencia absolutoria del jurado no pudo tener más base racional que las actas; y si se demostrase la falsedad de ellas, ¿dónde podría encontrarse el fundamento de la absolución obtenida por el Sr. Varela?

Sin determe á discutir la oportunidad de este libro, publicado tres años y medio después del suceso, voy á demostrar que el autor, si bien ha de sentir y lamentar su descalificación, no puede

considerarla infundada, con arreglo á las prescripciones del Código del honor.

El no niega que se adelantó en el disparo que causó la muerte del Sr. Barcelona, y atribuye este adelanto á la nerviosidad, lo cual es muy creíble.

La descalificación no disminuye la fuerza de la sentencia absolutoria recaída en el procedimiento jurídico, pero claro es que expone al Sr. Varela á sufrir la mortificación de poder ser recusado en un lance de honor, después de haber sufrido el proceso y la prisión preventiva, con todos los temores, sobresaltos y tristezas inherentes á tal situación; pero después del trágico resultado del duelo de referencia con su antiguo amigo, ¿no le vale más resignarse á no volver á ese terreno, en que fue tan desventurado?

Y aunque esto le cause mortificación en el amor propio, ¿no puede sufrirla con paciencia, si quiera sea en memoria del amigo desastrosamente muerto?

Soy extraño á la cuestión; no conozco al Sr. Varela; no deseo causarle daño; he aguardado prudentemente á saber lo que se resolvía en Zaragoza, y me limito á cumplir un deber de periodista al advertir al público que la obra de dicho señor no se halla en condiciones de empuñar lo más mínimo la honorabilidad de cuatro capitanes del Ejército, garantizada por más de un millar de caballeros, unos del orden civil y otros del militar, pertenecientes aquéllos al casino, y éstos á la guarnición, en la ciudad de Zaragoza, donde ocurrió la lamentable desgracia, que allí fue muy conocida en todos sus detalles.

Resígnese el Sr. Varela á sufrir su desgracia, pues que el levantamiento de su descalificación es poco menos que imposible, y considere compensada la amargura de tal situación con haber sido indultado del cumplimiento de penas que, recaídas por virtud de sentencias de causas, no llegó á cumplir, y declaróse el primer antidualista, pues quizá ninguno como él ha sufrido las funestas consecuencias del duelo.

Guillermo M. Seco.

Sobre recompensas

Terminada, según dicen, la aprobación de las propuestas de recompensas que había pendientes por las operaciones de Melilla, ha salido á escena doña Permuta, disfrazada con el inocente traje de doña Mejora.

Cuando no gusta una cosa que se posee, siempre que se puede (pues no todos son tan afortunados), se procura mejorarla, y uno de los medios de conseguirlo es proponiendo el cambio, y cambio no es otra cosa que permuta.

No tratando para nada el reglamento de mejoras, y si sólo de permutas (arts. 5.º y

18), y advirtiendo terminantemente el 29 que están prohibidas las que no cita, saquen la consecuencia nuestros lectores.

Con esta declaración basta para que éstos sepan que, á pesar de combatir á diario cuanto entendemos que es una transgresión de la ley, no podemos conseguir que ésta se cumpla al pie de la letra.

Si continúa doña Permuta lo mismo que cuando nos visitó al terminarse nuestro dominio colonial, no será porque nosotros no hayamos puesto de nuestra parte todo lo posible por que se la extrañe del territorio español.

Notas del día

De elecciones.—Lo más señalado de las actuales.—La solidaridad catalana.—Diferencias entre republicanos.—Rigodón electoral de Cobián y Romanones.

Es inútil hablar de otra cosa; comentarios sobre las hechas el domingo pasado, por presunta voluntad del Cuerpo electoral, conforme al art. 29 de la vigente ley electoral (por no presentarse sólo á solicitar los sufragios del distrito igual número de candidatos que el de diputados que puede elegir); y sobre las muy accidentadas que habrán de verificarse el próximo domingo.

Estas no van señalándose por sucesos de alguna importancia, si se exceptúa la completa disolución de lo que fue solidaridad catalana, que se había alimentado en sus primeros momentos de una tan dañina y mortal sustancia como es el sentimiento de separatismo que impidió que diera todos los sanos frutos aquel movimiento que tenía de bueno, el de la sinceridad, verdad y dignidad del voto, lo cual plenamente se ha logrado en la región catalana y ha ejercido en otras saludables influencias.

También son de notar las diferencias que han surgido entre los republicanos radicales ó lerrouxistas, aliados con los socialistas, y los de la Unión republicana, cuyo jefe es el Sr. Sol y Ortega, expulsado de los grandes centros, como Madrid-Barcelona; acogido á Málaga, donde la descomposición de los partidos monárquicos es grande, y á Tenerife, donde los perseguidos por el desenfreñado y brutal caciquismo de León y Castillo da esta nueva forma á la indomable protesta de aquellos habitantes, que se ven tratados peor que lo fueron jamás las más vejadas de nuestras colonias.

Las violencias cometidas en Tenerife son la nota saliente de estas elecciones, en cuanto á procedimientos; así como en el orden político se refieren, también á Canarias, el suceso de la conversión monárquica del Sr. Morote, y el rigodón

electoral político-administrativo que allí van á bailar, «vis á vis», al frente de las opuestas circunscripciones de Tenerife y Las Palmas, los ministros de Hacienda é Instrucción pública, encasillados también, por cierto, ambos á dos, por otros propios distritos.

El artículo veintinueve.

Entre tanto los malhumorados y envidiosos de los que, por buenos ó malos caminos han conquistado fuerza electoral en los distritos, acusan al art. 29, antes de que estaba demás y que moriría por desuso, y ahora del abuso que de él puede hacerse.

Está de moda hablar de la vigente ley electoral. Y hasta ahora, el principal defecto que se le achaca y la acusación más vulgar (que se popularizará tanto más cuanto se puede formular sin estudiar la ley y sin pensar hondo lo que se dice), es que la ley, por lo mismo que garantiza de veras la verdad electoral, es revolucionaria, porque trae al Congreso á los partidos populares, que suelen ser los extremados y anticonstitucionales.

¡Qué error! No producen las catástrofes las aguas y fuerzas oposicionistas; marchan encauzadas por las vías legales, ni aun por las ilegales, sino lo que viene por fuera de la ley, que, por la ilegalidad y por las violencias, ó falsificaciones, viene provocada.

Esto es lo incontrarrestable.

Las huelgas.

Tienden á decrecer en Ferrol y Barcelona.

En Santiago.

Cuestiones de homenaje y contrahomenaje al Sr. Montero Rios, con, en, por, sin, sobre la Universidad, los profesores y los escolares luses, enemigos y amigos de los luses, contra quienes ayer se dió una carga, resultando un herido.

¡Hoy las ciencias adelantan que es...!

Extranjero.

Carecen de trascendencia las noticias que el telégrafo comunica.

Conformes con "El Universo,"

Nuestro estimado colega, hablando de la fiesta del 2 de mayo, dice:

«Y esa afirmación suprema del ser colectivo, esa solemnidad y categórica resolución de mantener la independencia de la Patria, contra todo y contra todos, debe ser conmemorada siempre, y con tanto mayor aparato y suntuosidad, cuanto las malas ideas y deletéreas doctrinas del anarquismo y del humanitarismo pérfido y engañoso parece que van mirando esos sentimientos indispensables, no sólo para la Patria, sino para el buen orden y progreso de toda la Humanidad.»

»Volvamos, pues, á celebrar solemnemente

la fiesta del 2 de mayo. Los tiempos lo exigen. Contra los enemigos, cada vez más audaces, cada vez más cínicos y desalmados, de la Patria y del Ejército, afirmemos resueltamente la gloria de los militares y de los patriotas que dieron sus generosas vidas por España.»

Celebramos la actitud del colega, contraria á otros, que han creído debe cesar esa fiesta. Nunca, nunca, nunca.

El 2 de mayo en Madrid

Ayer por la mañana se verificó con gran brillantez la conmemoración del 2 de mayo.

El provisor de la diócesis, por indisposición del obispo de Madrid, celebró una misa rezada en el monumento del Prado, dando la guardia los milicianos nacionales.

La misa fué oída por el gobernador civil, el capitán general, el gobernador militar, el general jefe de la división de artillería, diferentes autoridades y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición. En representación de ésta se hallaban formados en el Prado una compañía, un escuadrón y una batería, por cada unidad orgánica de las tres armas.

Después de la ceremonia religiosa, se rezó un responso y las fuerzas desfilaron ante el obelisco del 2 de mayo, y la artillería hizo las descargas de ordenanza.

A las nueve y media de la mañana se celebró la manifestación cívica, organizada por la Asociación de hijos de Madrid y el orfeón «Eco de Madrid» y presidida por las autoridades.

La comitiva se dirigió á la glorietta de San Bernardo, donde depositó una corona de flores en el monumento elevado á las víctimas de la memorable jornada.

Durante toda la mañana se dijeron misas en el altar portátil colocado en la calle de Monteleón, y por la tarde recorrió las calles del barrio de Maravillas la acostumbrada procesión cívica, organizada por la Cruz Roja.

En la puerta del Parque de Monteleón fué colocada una corona de flores artificiales que condujo un arnés de artillería, y otra fué depositada en el monumento erigido al teniente Ruiz en la plaza del Rey.

La Marina, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha costeado solemnes exequias por los bravos marinos que sucumbieron en defensa de la Patria en la batalla del Callao el 2 de mayo de 1866, asistiendo á dicho acto los generales, jefes y oficiales de todos los Institutos de la Armada residentes en Madrid, dando las fuerzas de Infantería de Marina la guardia de honor al catafalco.

El 2 de mayo en provincias.

En provincias se ha celebrado con gran solemnidad esta patriótica fiesta, especialmente en Bilbao y en Ceuta.

En esta última plaza importantísima de guerra y cuna del heroico infante Ruiz, se celebró misa de campaña, asistiendo un piquete de cada cuerpo de la guarnición.

Luego desfilaron las tropas con gran brillantez ante los generales Aldave y Zubia, sus respectivos Estados Mayores y comisiones cíviles y militares.

En el pueblo, gran entusiasmo.

EJÉRCITO Y ARMADA saluda á sus paisanos y á los descendientes del heroico Ruiz.

Publicaciones

VIDA ARGENTINA por Cesarina Lupati, versión española de A. Riera.—Casa editorial Maucci.—Barcelona, 1910.

Entre las variadas publicaciones que con ocasión del centenario de la Independencia Argentina han visto la luz, ó están anunciadas, podemos recomendar á nuestros lectores la que lleva el título precedente. Como acaba de decir Grand montagnes en *La Prensa* de Buenos Aires, está de moda la República Argentina. ¿Quién no tiene allí un pariente, un amigo, quien puede decir que no pisará tarde ó temprano esa próspera nación; que español no se interesa por conocer la vida, las costumbres, los elementos de riqueza, la fuerza maravillosa de una raza joven, galardón de la vieja España?

En el libro de Cesarina Lupati podrá estudiarse todo ello, contado con sencillez y amenidad. Un fino espíritu de observación campea en toda sus páginas, avalorando el mérito de la obra la fidelidad y galanura de la traducción. *Vida Argentina* forma un volumen de 266 páginas en excelente papel satinado con 52 ilustraciones fotográficas de Buenos Aires y su campaña, todas ellas recientemente obtenidas. Precio 3 pesetas.

«La Novela de Ahora».

«El Testamento de un conspirador», por Ortega y Frias. 40 céntimos.—Casa editorial de Calleja.

«La Ilustración Española y Americana».

Notable, por lo selecto del texto, por el valor artístico de sus grabados y por el interés de actualidad de sus abundantes informaciones gráficas, es el número XVI de esta Revista Ilustrada.

Pero sobre el número destaca el hermoso suplemento, que en cuatro grandes páginas contiene: todos los retratos de las altas personalidades que forman la Misión oficial extraordinaria que España envía á las fiestas del Centenario de la República Argentina; el grupo de la Comisión argentina organizadora de los festejos, y fotografías del palacio del Gobierno argentino, del trasatlántico que ha de conducir á la Misión española y del capitán de dicho barco.

«La Ilustración Española y Americana», como se ve por lo indicado, constituye un álbum de arte y de actualidades indispensable en los salones, en las bibliotecas y en todos los sitios donde se sienta amor á la cultura.

«La Vida Marítima».

Acaba de publicarse el número 300 de esta acreditada Revista decenal ilustrada, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados.



Narración cabaleresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleton núm. 57

—Y bien? ¿Serán los primeros que hayan muerto víctimas de su necedad?

—Soy yo, por ventura, quien les ha persuadido de que vale tanto una hermosa pasajera como la vida del hombre? Si no han aprendido á conocer á la mujer, ¿será nuestra la culpa de su muerte? ¡Insensatos! Los que consistent en morir por un sér pérfido, no merecen que de nadie dos pasos para salvarles la vida. ¿Serán, por ventura, más felices cuando la conserven para vivir esclavos y fascinados por el loco capricho de un sexo envenenador, para creer gozar en una falsa sonrisa, para llorar lágrimas de sangre ante un injusto desdén? Su muerte será acaso su felicidad.

—¡Sofisma, Abenzarsal, bárbaro sofisma!

—Es decir, pues,—replicó el viejo, ba-

—es decir...

—Es decir, viejo insaciable, que no consiento réplicas. ¿Cuánto oro necesitas para ceder? ¿En cuánto aprecias la vida de dos hombres?

—Si por eso lo decís, en nada. De balde les salvaré.

—Tomad, sin embargo,—repuso Villena arrojándole otro bolsón, parecido al que poco antes le había dado,—tomad y acallad con oro vuestra conciencia, si es que os remuerde de obrar bien alguna vez. Vamos de aquí. ¡Quiera el cielo oír mis votos! Aseguremos sus vidas, y no nos faltarán medios después para deshacernos de ellos de un modo menos culpable.

Al decir esto asió del brazo al astrólogo, que obedeció de mala gana á la vio-

lencia que se le hacia. —¡He aquí el hombre!—saltó diciendo entre dientes detrás de Villena, que á pasos precipitados se lanzó fuera del aposento.—Inventa recursos, Abenzarsal—añadió hablando consigo mismo—, imagina arbitrios para engrandecer á un ser débil y de carácter indeciso, y él mismo derribará la obra que hayas edificado. ¡Remordimientos, remordimientos dos hombres! Sin embargo, si muera por una her nosa, la hermosa al saber su muerte, la colgará como trofeo en el altar de sus conquistas, y volverá los ojos á emponzoñar tranquilamente con sus nuevas sonrisas y desdenes la existencia de un tereero.

¡Y, nosotros, entretanto, con remordimientos!

Mientras esto pasaba en la cámara de D. Enrique de Villena, caminaban hacia el soto de Manzanares con el mayor silencio nuestros dos competidores. El hidalgo, al salir por la puerta del cubo de la Almudena, se había vuelto á Macias, que le seguía con la indiferencia y serenidad de un hombre que nada espera y que está, por consiguiente, dispuesto á todo, y le había dicho: «—Caballero, mientras más apartados de la población, refriremos con más libertad.» Al decir estas palabras, que fueron, sin duda, oídas, aunque no cor testadas, hizo un ademán con la mano, dando á entender que debían seguir algún tracho más adelante, camino de la casa del Pardo, que á la sazón edificaba D. Enrique el Doliente en medio del famoso soto.

Macias manifestó su asentimiento

á tal proposición, siguiéndole á pocos pasos.

Así anduvieron largo trecho, conservando siempre entre sí igual distancia y el mismo silencio; parecían en medio de la oscuridad dos troncos cortados á igual altura, que movidos de impulso extraordinario, se trasladaban á otro punto, por entre sus muchos lozanos compañeros, que desafiaban á las nubes con sus altas copas, por cuyas ramas pasaba, agitando y susurrando tristemente, el viento de las vecinas sierras. Por fin, llegaron á una especie de plazoleta formada por los leñadores, que habían hecho su carga en aquel paraje derribando algunos arbustos y matorrales. Paróse al entrar en ella el hidalgo, miró en derredor, y dando con el pie en el suelo y desembozando su corto capotillo, «Aquí,—dijo con voz alterada por la cólera,—aquí.» Imitó el doncel su acción; y desvainando su espada sosegadamente, esperó á que le acometiese su contrario con reuelto continente. Desvainó la suya también, el escudero, pero antes de proceder al combate cruel que les esperaba.—No creo inútil,—dijo al doncel,— que fijemos los pactos de nuestro duelo.

En primer lugar, deseo preguntaros si tenéis noticia de una música que se dió no hace muchas noches al pie de la ventana de mi señora la condesa de Cangas y Tineo.

—Sí,—contestó Macias secamente.—Defendeos.

—Esperad. ¿Y sabéis quién era el músico?

—No me creo obligado á contestaros,—repuso Macias en el mismo tono, volviendo á hacer ademán de dar principio al combate.

—¿Y queréis decirme quién era la dama enlutada que acusó está mañana en pública corte á mi señor el conde?

—Los mismos datos tenéis para conocerla que yo.

—¿Qué motivos tuvisteis para abrazar su defensa?

—Los que creí justos.

—¿Cómo os he encontrado solo con ella en el laboratorio del judío? ¿Sabéis que soy su esposo?

—He dicho una vez por todas que no me creo obligado á responderos. No acostumbro á sufrir interrogatorios.

—No me podréis negar que una entrevista de esa especie supone relaciones que mi honor...

—Vuestro honor está lieso. Vuestra esposa inocente.

—Probádmelo.

—Con la punta de mi espada, al momento.

—¿No tenéis, pues, otras pruebas? —Para hablar, hidalgo, no necesitamos habernos apartado tanto de Madrid.

—Decid bien,—repuso el hidalgo, en quien la ira crecía más y más en el corazón con cada respuesta del arrogante mancebo—; vengamos, pues, á los pactos de nuestro duelo. El que venza...

—El que venza,—dijo Macias irritado ya por la tardanza,—enterrará, al otro, ó lo dejará, si le parece mejor, para pasto de los cuervos de Castilla.

A nuestros abonados importante.

Rogamos a todos los señores suscritores que por tener derecho a regalo reciban la obra correspondiente, se sirvan acusarnos dicho recibo a la mayor brevedad posible, para nuestra tranquilidad, ó en caso de extravío, hacer la reclamación correspondiente.

Todos los que renueven la suscripción por un año, á contar del mes actual inclusive, tendrán derecho al regalo de cualquiera de las obras ofrecidas, á elección, previo el abono del franqueo y certificado correspondiente.

Diputados por el art. 29

Las noticias oficiales, recibidas ayer en el Congreso, dan cuenta de haberse hecho las siguientes proclamaciones de diputados, en virtud del art. 29 de la ley electoral:

Alava.—Amurrio, D. Juan Manuel de Urquijo.

Albacete.—Almansa, D. Fernando López Monis.

Ávila.—Arenas de San Pedro, don Emilio Ortuño.

Badajoz.—Llerena, D. Pedro Gallardo, y Mérida, D. Carlos Pacheco Lerdo de Tejada.

Burgos.—Capital, D. Antonio Ardec, D. Francisco Aparicio y D. Dionisio Alonso Martínez; Aranda de Duero, D. Santos Arias de Miranda, y Villarcayo, D. Gumersindo Gil.

Cáceres.—Alcántara, D. Juan Muñoz Fernández; Navalmoral, D. José Rosado Gil, y capital, D. Benigno de la Vega Inclán.

Cádiz.—Capital, D. Luis Gómez Aramburo, D. Federico Lavina y general Barrasa, y Medina Sidonia, conde de Pinofiel.

Castellón.—Segorbe, D. Juan Navarrevierter y Gomis; Morella, conde de la Albay; Lucena, D. Vicente Cantos; Albuécar, D. Antonio Castro y Casaléiz; Vinaroz, D. Ramón Sáiz de Carlos, y capital, D. Antonio Santa Cruz.

Ciudad Real.—Daimiel, conde de Casa-Valente, y Alcázar, D. Melquíades Alvarez.

Córdoba.—Cabra, D. José Sánchez Guerra; Hinojosa, D. Javier Gómez de la Serna; Lucena, D. Martín Rosales, y Priego, D. José Contreras Carmona.

La Coruña.—El Ferrol, D. José Canalejas; Santiago, D. Manuel García Prieto, y Santa María de Ortigueira, D. Juan Fernández Latore.

Cuenca.—Motilla del Palancar, señor Guillén.

Granada.—Albuñol, D. Segismundo Moret; Alhama, D. Joaquín Montes Jovellar; Huéscar, D. José Morote y Orgiva, D. Natalio Rivas.

Guipúzcoa.—Zumaya, marqués de Santillana, y Tolosa, D. José Díaz Aguado Salaberry.

Huesca.—Jaca, D. Valentín Gayarre.

Jaén.—Baeza, D. Julio Burell.

León.—Astorga, D. Manuel Gullón; La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo; La Vecilla, D. Fernando Merino; Murias de Paredes, D. Eduardo Dato; capital, D. Gumersindo de Azcarate; Ponferrada, D. Amós Salvador (hijo), y Villafranca, D. Luis Belaunde.

Lérida.—Seo de Urgel, D. Juan U. Massó; Solsona, D. Pedro Milá y Canc, y Sort, D. Emilio Riu Periquet.

Logroño.—Capital, D. Miguel Salvador y Carrera.

Murcia.—Circunscripción, Sres. Martínez Moya y Baeza, y Mula, D. Juan La Cierva y Peñafiel.

Navarra.—Capital, marqués del Vado, D. Juan Vázquez de Mella y don José Sánchez Marco, y Estella, D. Joaquín Llorens.

Orense.—Bande, D. Darío Bugallá; Barco de Valdeorras, D. José Cobián y Fernández de Córdoba; Carballino, don Alfredo Zavala; Celanova, D. Senén Canido; Guinzoe de Limia, D. Eduardo Cobián y Rofignac; Puebla de Trives, conde del Moral de Calatrava; Ribadavia, D. Adolfo Merelles, y Verín, D. Luis Espada.

Palencia.—Cervera del Río Pisuegra, D. José María Garay; Saldaña, D. Juan Barriovero y Armas, y circunscripción, D. Abilio Calderón.

Salamanca.—Ciudad Rodrigo, D. Clemente Velasco y Sánchez Arjona; Peñaranda, D. Eustaquio Avila; Sequeros, D. Eloy Bullón, y capital, D. Isidro Pérez Oliva.

Sevilla.—Utrera, señor conde de la Maza, y Cazalla, D. Mario Méndez Bejarano.

Teruel.—Alcañiz, D. Rafael Andrade, y Mora de Rubielos, D. Joaquín Sánchez de Toca y Ballester.

Toledo.—Illescas, señor duque de Alba.

Valencia.—Chiva, D. Federico Escutia; Enguera, D. Enrique Llagaría, y Sagunto, D. Román de Castro Artadeo.

Valladolid.—Capital, D. César Silió, D. Santiago Alba y Sr. Semprún; Villalón, D. Benito de la Cuesta, y Medina, señor conde de Gamazo.

Zamora.—Benavente, D. Leopoldo Tordesillas; Bermillo de Sayago, D. Federico Requejo; Puebla de Sadabria, D. Fabriciano Cid; Toro, D. José Díez Macuso, y capital, D. Ángel Galarza.

Zaragoza.—Alcañiz, D. Tomás Torres Guerrero; Egea, D. José García Sánchez, y Belchite, marqués de Villafranca de Ebro.

Pontevedra.—Circunscripción, don Eduardo Vincenti; Caldas, D. Bernardo Mateo Sagasta; Vigo, D. Angel Urzáiz; Cambados, Vega Seoane; Puenteareas, D. Isidoro Bugallá; Puenteareas, don Gabino Bugallá; Estrada, D. Raimundo Riestra; Lalín, D. Angel Alvarez Mendoza; La Cañiza, D. Alejandro Mon, y Tny, D. Mariano Ordóñez.

Cuenca.—Tarancón, D. Juan Cervantes.

Guadalajara.—Brihuega, Gómez Acebo.

Huelva.—Aracena, Sánchez Dalp.

Lugo.—Circunscripción, Soto, Reguera, D. Fernando Soldevilla y Vázquez de Parga; Vivero, marqués de Bayamo; Ribadeo, Bustelo.

Orense.—Circunscripción, D. Vicente Pérez.

Los anteriores diputados se clasifican del siguiente modo:

Liberales, 69; conservadores, 34; republicanos, 3; carlistas, 3; independentes, 2; republicano nacionalista, 1; liberal nacionalista, 1; integrista, 1. Total, 114.

Los proclamados en Canarias

Tenerife 2.

Han sido proclamados por la Junta provincial del Censo los siguientes candidatos:

D. Eduardo Cobián y Refinae, don Félix Benítez de Lugo y Rodríguez, D. Antonio Domínguez Alfonso y don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, liberales.

D. Manuel Delgado Barreto, conservador.

Los republicanos votarán al Sr. Sol y Ortega, aunque no ha sido proclamado.

Información militar

Viajes al extranjero.

Han sido aprobados, á propuesta del Estado Mayor Central, los viajes de instrucción para practicar en los Cuerpos y unidades de Ejércitos extranjeros correspondientes al año actual.

La Nación que ha sido designada ahora ha sido Austria-Hungría, y sólo falta que su Gobierno otorgue el permiso que se ha solicitado.

Para dicha Comisión serán nombrados tres tenientes ó capitanes de Infantería y uno por cada una de las demás Armas. El tiempo de duración de la misma será hasta fin del presente año, y las condiciones para el concurso y demás se publicarán en el *Diario Oficial* en la misma forma que en años anteriores.

A Alcalá.

A la una y media de la tarde de ayer, en tren especial, salió para Alcalá, donde quedará acantonado, el batallón de Cazadores de Barbastro.

Próximamente saldrá para el mismo punto el batallón de Las Navas.

Militar chino.

Ha llegado á esta corte el secretario del ministerio de la Guerra de China Chang, que ha solicitado del general Aznar autorización para visitar nuestros cuarteles y dependencias militares.

El ministro nombrará uno de sus ayudantes para que le acompañe en las referidas visitas.

El general Sotomayor.

Ha llegado á Madrid, procedente de Melilla, el general Sotomayor, siendo recibido en la estación por algunos jefes y oficiales y un ayudante del ministro de la Guerra.

Sargentos ascendidos.

Como recompensa á su distinguido comportamiento y méritos contraídos en la conducción de convoyes desde Melilla á las posiciones avanzadas, desde el comienzo de las operaciones hasta el 20 de septiembre último, lo han sido:

Regimiento Infantería de León, núm. 38, D. José Bueren Ortega y D. José Conde Llort.

Idem de Wad-Rás, núm. 50, D. Emilio Abarca Milán.

Comandancia Artillería de Melilla, D. Alejandro Hernández López.

Regimiento Húsares de la Princesa, 19 de Caballería, D. Guillermo Gutiérrez Esteban.

Extranjero

Roosevelt en Dinamarca.

Ha llegado á Copenhague el ex presidente Roosevelt, esperándole en la estación el príncipe heredero, que le acompañó á Palacio.

Nuevo acorazado inglés.

Ha empezado la construcción del nuevo crucero acorazado «Princess Royal».

Colisiones en Dunquerque.

Los cargadores del puerto y obreros metalúrgicos abandonaron hoy el trabajo se unieron á los huelguistas, intentando organizar manifestaciones en la vía pública, practicándose varias detenciones.

Los trabajadores celebraron esta noche un mitin en la Bolsa del Trabajo, acordando plantear mañana la huelga general.

A la salida del mitin, los huelguistas impidieron la circulación de los tranvías y demás vehículos, y los gendarmes cargaron sobre los manifestantes, entablándose refriegas parciales entre unos y otros, de las que resultaron un sargento y dos gendarmes heridos, que ingresaron en el hospital.

“Legislación electoral,”

Nueva edición de la «Biblioteca de Derecho vigente», de la casa Calleja. Comprende la ley electoral vigente y todas las disposiciones dictadas sobre elecciones. Es la edición más completa, elegante, cómoda y barata. Un tomo de 352 páginas, en tela, 1,50 pesetas. Pídense edición Calleja en librerías, ó á la casa editorial, Valencia, 28, Madrid.

Teatros

Apolo.

Pasado mañana, jueves, festividad de la Ascensión del Señor, se verificará en este teatro una escogida función de tarde, poniéndose en escena las celebradas zarzuelas en un acto, tituladas «El patinillo», «El monaguillo» y «Juegos malabares».

El viernes de la presente semana se verificará el beneficio del primer actor y director D. José Moncayo, con el siguiente programa: A las siete, «El amo de la calle»; á las ocho y tres cuartos, «¿Quo vadis?»; á las diez, «El cabo primero», y á las once y cuarto, «El método Gorriz».

Benavente.

La empresa del lindo teatro de la Plaza de Bilbao no descansa en la tarea que se ha impuesto de dar amenidad y variedad á su cartel.

Reciente aún el estreno de «Las nubes pardas», anuncia ya para esta noche el de «Inspiración femenil», y para el viernes, el de una obra titulada «Los hermanos Quintero», obra en la que la empresa tiene grandes esperanzas y que ha despertado una gran curiosidad.

Salón Nacional.

Cada día es mayor la concurrencia de gente distinguida á este lindo y elegante teatro, donde se ponen en escena funciones altamente morales de los más reputados autores dramáticos.

La Farándula

Sociedad dramática.

Mañana miércoles 4, dará esta culta Sociedad en el teatro Español, una función extraordinaria á beneficio de la Caja Social.

PROGRAMA.

Sinfonía.

1.º La comedia en tres actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, titulada

Lo cursi.

REPARTO

Rosario, Srta. González (C.)

Doña Flora, Sra. Ferrándiz.

Valentína, Sra. Gil.

Asunción, Srta. Sánchez (A.)

Lola, Srta. Mareca.

Agustín, Sr. Romeralas.

El marqués, Sr. Alaiz.

D. Gasparito, Sr. Rodríguez Rivera.

Carlos, Sr. García Rodrigo.

Félix, Sr. San Martín.

Un criado, Sr. Lillo.

2.º La comedia en dos actos y en prosa, original de D. Serafin y D. Joaquín Alvarez Quintero.

El Nido.

REPARTO

Teresita, Srta. Olmedo (M.)

Marta, Srta. González (L.)

Doña Josefa, Sra. Ferrándiz.

Doña Federica, Srta. Olmedo (C.)

Candidita, Srta. Cuevas.

Raimunda, Srta. N. N.

Ramona, Srta. Alcalde (C.)

Jaimé, Sr. San Martín.

Leopoldo, Sr. Rodríguez Ros.

D. Pablo, Sr. García Rodrigo.

Requejo, Sr. Dols.

D. Carmelo, Sr. La Orden

Roquito, Sr. Linares.

D. Abel, Sr. Herrero.

A las cuatro en punto.

Suscripción nacional

LISTA NÚM. 65.

Suma anterior 1.074.355 pesetas.

Cazadores de Madrid.

Soldado Pedro Fraile, 250 pesetas.

Cazadores de Barcelona.

Músico Jaime Vidal, 250.

Cazadores de Tarifa.

Soldado Antonio Bermúdez, 250.

Cazadores de Alba de Tormes.

Soldado José Fite, 250.

Cazadores de Arapiles.

Soldado Salvador Riebau, 250, y cabo Plasencia Lozano, 150.

Cazadores de Estella.

Soldados José Sebastián y Eugenio Espuga, 250.

Infantería del Rey.

Soldado Miguel Navas, 250.

Infantería del Príncipe.

Soldados Ramón Parga y Manuel Galmán, 250, y José García 445.

Infantería de Saboya.

Soldado Justo Cárdenas, 250.

Cazadores de Talavera.

Soldado Francisco Vegas, 250.

Infantería San Fernando.

Soldado Eulogio Peral, 250.

Infantería de Cuenca.

Sargento José Hernández, 325; soldados Antonio López y Severiano Muñoz 250.

Infantería de Burgos.

Cabo Ramón Sánchez, 250; soldado Mariano Pérez, 250.

Infantería de León.

Soldado Práxedes Miguel, 250.

Infantería de Ceriñola.

Soldado José Monreute, 405; idem José Cachaza y Elías Rodríguez, 250.

Infantería de Melilla.

Soldados José Gisbert y Sebastián Sines, 250.

Infantería de Africa.

Soldado Felipe García, 250.

Húsares de la Princesa.

Soldado Mariano Blasco, 250.

Caballería Alfonso XIII.

Soldado José Iparraguirre, 250.

Lanceros de la Reina.

Soldado Miguel Calvo, 250.

Comandancia Artillería de Melilla.

Cabo Pedro Romero, 250; soldados José Riquelme, Froilán Franco y José María Sainz de la Maza, 250; cabo Francisco Merlo, 250.

Artillería de Montaña tercer regimiento.

Soldados Juan Rodríguez y Marcelino Varela, 250.

Cuarto Mixto de Ingenieros.

Soldado Alvaro Rodríguez, 250.

Batallón de Ferrocarriles.

Soldado Enrique Menéndez, 250.

Cantinerio ambulante de Melilla, Antonio Millán, 365.

Suma y sigue, 1.084.795.

La tesorera, María B. de Allendesalazar.

—La secretaria, R. Condesa del Serrallo.

fué ayer detenido un muchacho de catorce años, llamado José López Villamil, por haber sustraído á aquélla un bolsillo con dos billetes de 25 pesetas y 35 en plata.

Registrado, no se le encontró el bolsillo; en cambio llevaba 16 pesetas en plata, y 102 céntimos en calderilla, un portamonedas de rejilla de metal, dos pañuelos blancos y uno negro, un reloj de señora empavonado en negro, con la inscripción «Paz» en la tapa posterior, un abrochador de botas y otro pañuelo de seda.

Fué conducido á la Comisaría de la Universidad.

Atropello.

Antonio Pando, de cuatro años de edad, fué atropellado por un carro en la calle de Regueros, sufriendo lesiones varias de pronóstico reservado en diferentes regiones del cuerpo.

Antoñito fué curado en la Casa de socorro del distrito del Hospicio y el conductor del carro, Pedro del Casillo, fué detenido.

Dos suicidios.

En la plaza de los Mostenses, 8, se suicidó Pilar García Perdiz, de cincuenta y dos años, arrojándose desde un balcón del piso quinto de la mencionada casa.

La víctima sufría una enfermedad cardiaca de carácter crónico.

Un sujeto llamado Federico Rovira Presas, se arrojó ayer mañana al patio desde una ventana del piso quinto de la casa número 13 de la calle de Antonio Grilo.

El suicida quedó muerto en el acto.

El cartel para hoy

PRINCESA.—A las 9, Aire de primavera.

COMEDIA.—A las 9 1/4, Chantecler.

LARA.—A las 6 1/2 (yermouth, doble), La cáscara amarga El ama de la casa, y Los pelmazos.

APOLO.—A las 7, Juegos malabares.—El tambor de granaderos.—El amode lacalle.—

COMICO.—(Compañía Prado Chicote)—A las 7, La czarina. La moza de mulas (dos actas), Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón. La alegre Doña Juanita.—Corte de Faraón.—

PARISH.—A las 9, Los extraordinarios saladores Haydas, los excéntricos Calbas, la gitana Dora, reina del Garrotin: Tenof, con sus perros comediantes, y toda la nueva compañía internacional que dirige Willian Parish

GRAN TEATRO A las 6, Venus-Salón.—Enseñanza libre.—La manzana de oro y El país de las hadas. La corza blanca.—Las bribonas.—y El país de las hadas.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—La cuerda floja y Aire de fuera. El cuarto de la plancho. (doble)

BENAVENTE.—A las 7, Ruido de Campanas.—La patria chica Las nubes pardas Aquí hace falta un hombre.

Cinematógrafo en todas las secciones, y especiales de películas á las 6 y 12.

MARTIN.—A las 7, Almas grandes.—Los Granujas.—Los chicos de la escuela, Sangre Castiza.—Almas Grandes.—Los granujas Los ojos vacíos.

ROMEA.—Secciones desde las 6 de la tarde.—Programa de películas de gran interés. A las 6 3/4 debut de Celtic et Vest, renombrados acróbatas parodistas.—Grandes éxitos de The Hegrís, La Valkyria, y la bella Huri.

LO RAT-PENAT.—(Valencia 3).—De 7 á 9 tarde y de 9 1/2 á 12 noche, secciones continuas.—Cinemarealista.—Cinematógrafo al estilo de París.—Grasdes conciertos.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio plaza de San Marcial, 6).—Desde las 6 La Rudy, Pilar Díez, Paccini, Tina Meller, Tanguerita, Antonelli, Amparito Muñoz, la Criollita. Gálvez, Los Criollitos y Consuelito.

TEALRO NUEVO.—Desde las 7 de la taade. Grandes atracciones.—Grandes éxitos de la genial artistr Raquel Melle, Nancy et Mexican, Carbonell, Las Favoritas, simpática Ninón y la notable artista La Aretino.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

SALON NACIONAL.—A las 7, La moral de lo inmoral El amor asusta.Sangre gorda. Libro de estampas y Clavito.

Robo.

Francisca Ruiz, camarera de un café cantante, al regresar á su domicilio, calle de Jardines, núm. 3, se encontró con que le habían robado 150 pesetas en metálico, algunas alhajas y dos mantones de crespón.

Se ignora quién sea el autor del robo.

Un randa.

A petición de doña Carmen Blanca de León

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes:

ANTONIO POBLETE

HORAS

MADRID

DE DOCE A CUATRO:

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.